



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Orden del Día

**Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el miércoles 16 de julio de 2025, a partir de las 11:00 horas.**

**I. Lista de asistencia.**

**II. Apertura de la Sesión.**

**III. Lectura del Orden del Día.**

**IV. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 68, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de julio de 2025.**

**V. Correspondencia.**

**VI. Iniciativas.**

**VII. Dictámenes.**

1. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 110 fracción II y se adiciona un párrafo al artículo 299 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de que de manera inmediata realice la declaratoria constitucional del Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación de Tamaulipas a implementar de manera permanente programas y protocolos en contra de la violencia y acoso escolar en los niveles de educación básica y media superior, mediante la firma de convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado.
  
5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral.
  
6. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, fortalezcan sus políticas de modernización y regulación en mercados, tianguis y centrales de abasto.

#### **VIII. Asuntos Generales.**

#### **IX. Clausura de la Sesión.**

**A t e n t a m e n t e  
Presidente de la Diputación Permanente**

**Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez**